



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MONITOREO DEL ACCESO A ALIMENTOS Y SU IMPACTO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN BOLIVIA

—Pos eliminación de la subvención del diésel—

SEPTIEMBRE - 2026





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MONITOREO DEL ACCESO A ALIMENTOS Y SU IMPACTO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN BOLIVIA

**—Pos eliminación de la subvención del diésel—
SEPTIEMBRE - 2026**

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**MONITOREO DEL ACCESO A ALIMENTOS Y SU IMPACTO EN EL
EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN BOLIVIA**
—Pos eliminación de la subvención del diésel—
SEPTIEMBRE - 2026

Autoridad:
Pedro Francisco Callisaya Aro
Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia

Elaborado por:
Defensoría del Pueblo

© Defensoría del Pueblo
Oficina Central: Calle Colombia N° 440 – Zona San Pedro
Teléfonos (2) 2113600 – 2112600

Casilla Postal Nro 791
<https://www.defensoria.gob.bo/>

La Paz - Bolivia

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

Esta publicación es de distribución gratuita.
2026

CONTENIDO GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	8
2.1. METODOLOGÍA.....	8
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	9
4. IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN.....	26
4.1. Presupuesto insuficiente para la compra de alimentos	27
4.2. Porcentaje del ingreso familiar destinado a la alimentación.....	28
4.3. Reducción en la cantidad de la compra de alimentos	29
4.4. Cambios en los hábitos en la alimentación	30
4.5. Medidas adoptadas para hacer frente a la crisis.....	32
4.6. Otros derechos afectados.....	34
5. CONCLUSIONES.....	35
6. RECOMENDACIONES	37

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. MERCADOS DONDE SE APLICÓ EL SONDEO.....	8
TABLA 2. PRODUCTOS SELECCIONADOS PARA EL SONDEO	9
TABLA 3. PRECIOS DE PRODUCTOS LA PAZ.....	10
TABLA 4. PRECIOS DE PRODUCTOS - EL ALTO	11
TABLA 5. PRECIOS DE PRODUCTOS - ORURO.....	13
TABLA 6. PRECIOS DE PRODUCTOS - POTOSÍ.....	14
TABLA 7. PRECIOS DE PRODUCTOS - COCHABAMBA	16
TABLA 8. PRECIOS DE PRODUCTOS - SUCRE	17
TABLA 9. PRECIOS DE PRODUCTOS - TARIJA.....	18
TABLA 10. PRECIOS DE PRODUCTOS - COBIJA	20
TABLA 11. PRECIOS DE PRODUCTOS - TRINIDAD	21
TABLA 12. PRECIOS DE PRODUCTOS - SANTA CRUZ DE LA SIERRA	23
TABLA 13. INCREMENTO/REDUCCIÓN DE PRECIOS ENTRE JULIO Y SEPT DE 2026	25
TABLA 14: Promedio incremento de precios – sondeo de las 10 ciudades	26
TABLA 15. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	26
TABLA 16. PORCENTAJE PRESUPUESTO FAMILIAR DESTINADO A ALIMENTOS.....	28



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Comportamiento del precio en Bs. – La Paz, julio - septiembre 2026.....	11
GRÁFICO 2: Comportamiento del precio en Bs. – El Alto, julio - septiembre 2026.....	12
GRÁFICO 3: Comportamiento del precio en Bs. – Oruro, julio - septiembre 2026.....	14
GRÁFICO 4: Comportamiento del precio en Bs. – Potosí, julio - septiembre 2026	15
GRÁFICO 5: Comportamiento de precio en Bs. – Cochabamba, julio - septiembre 2026.....	17
GRÁFICO 6: Comportamiento de precios en Bs. – Sucre, julio - septiembre 2026.....	18
GRÁFICO 7: Comportamiento de precios en Bs. – Tarija, julio - septiembre	20
GRÁFICO 8: Comportamiento de precios en Bs. – Cobija, julio - septiembre 2026	21
GRÁFICO 9: Comportamiento precio en Bs. – Trinidad, julio - septiembre 2026	23
GRÁFICO 10: Comportamiento de precios en Bs. – Santa Cruz, julio - septiembre 2026.....	24
GRÁFICO 11: Suficiencia de presupuesto.....	27
GRÁFICO 12: Porcentaje de presupuesto destinado a alimentos	29
GRÁFICO 13: Reducción compras de alimentos.....	29
GRÁFICO 14: Cambio de hábitos alimenticios	31
GRÁFICO 15: Medidas asumidas – Total encuestados	32
GRÁFICO 16: Medidas asumidas - PAM.....	33
GRÁFICO 17: Medidas asumidas - PCD	33
GRÁFICO 18: Medidas asumidas – Jefes de hogar/madres de familia.....	34
GRÁFICO 19: Otros derechos afectados	35



MONITOREO DEL ACCESO A ALIMENTOS Y SU IMPACTO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN BOLIVIA —Pos eliminación de la subvención del diésel— SEPTIEMBRE - 2026

1. INTRODUCCIÓN

El acceso a una alimentación adecuada constituye un derecho humano fundamental, reconocido por la Constitución Política del Estado (CPE) y por los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado boliviano. Su garantía no se limita a la disponibilidad física de alimentos, sino que comprende también el acceso en condiciones de asequibilidad, suficiencia, calidad y estabilidad, para que las personas puedan vivir con dignidad. En ese contexto, el incremento sostenido de los precios de los productos esenciales representa un factor que puede comprometer el ejercicio efectivo de este derecho, especialmente para aquellas poblaciones que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

La Defensoría del Pueblo, en el marco de sus atribuciones constitucionales de velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos, individuales y colectivos (CPE, art. 218), viene realizando un monitoreo del derecho a la alimentación a través de un sondeo de precios de los productos de la canasta básica alimentaria en mercados de las nueve capitales de departamento y la ciudad de El Alto; asimismo, el estudio se complementó con entrevistas semiestructuradas dirigidas a personas adultas mayores, personas con discapacidad, jefes de hogar y amas de casa, con el propósito de conocer el impacto en el goce de los derechos humanos de la población boliviana y de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como las estrategias adoptadas por la población para enfrentar la pérdida de poder adquisitivo de la moneda boliviana debido a las medidas económicas implementadas por el Gobierno central, como la liberación del tipo de cambio del dólar, la eliminación de la subvención del diésel, entre otras.

La eliminación de la subvención del diésel, el 18 de septiembre de 2026, que elevó el precio de Bs 9,80 a Bs 17,95 por litro —un incremento superior al 80 %—, implicó el aumento de los costos de producción y, principalmente, del transporte de alimentos, sector que absorbió el impacto de manera más directa, encareciendo el traslado de los alimentos desde los centros de producción agropecuaria (como el departamento de Santa Cruz) hacia los mercados urbanos de consumo (como La Paz o Cochabamba), donde las zonas más alejadas fueron las más afectadas por los extensos tramos que se deben recorrer hasta los centros de expendio.

Los resultados evidencian que el incremento de los precios de los alimentos no constituye únicamente una consecuencia de acontecimientos coyunturales, sino que forma parte de un proceso de encarecimiento estructural manifestado en los últimos años, debido a las medidas económicas y políticas implementadas hasta el momento. Esta situación viene obligando a numerosas familias a reducir la cantidad y calidad de los alimentos que consumen, modificar sus hábitos alimenticios y adoptar diversas estrategias —como prescindir del goce de otros derechos— con el objetivo de garantizar la alimentación diaria.

En ese marco, el presente documento expone los principales resultados del monitoreo realizado, con el propósito de aportar evidencia objetiva sobre los riesgos que enfrenta la población respecto al ejercicio del derecho a una alimentación adecuada. Asimismo, se formulan recomendaciones dirigidas a las instituciones competentes, orientadas a fortalecer las acciones de protección, vigilancia y garantía de este derecho, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

2.1. METODOLOGÍA

Para la recopilación de información, se realizaron verificaciones en los mercados de abasto más concurridos de las ciudades capitales de los nueve departamentos y de la ciudad de El Alto, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA 1. MERCADOS DONDE SE APLICÓ EL SONDEO

CIUDAD	Nº	MERCADO
COBIJA	1	Abasto
	2	Central
COCHABAMBA	3	25 de Mayo
	4	Calatayud
LA PAZ	5	Rodríguez
	6	Villa Fátima
EL ALTO	7	Villa Dolores
	8	Rio Seco
ORURO	9	Bolívar
	10	Kantuta
POTOSÍ	11	Central
	12	Mercado Solidario
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	13	4 de noviembre
	14	Abasto antiguo
SUCRE	15	Central
	16	Campesino
TARIJA	17	Campesino
	18	Central
TRINIDAD	19	Campesino
	20	Pompeya

Fuente. Elaboración propia.

El sondeo verificó 21 productos, distribuidos entre alimentos secos, verduras y frutas, seleccionados con base en el listado del Instituto Nacional de Estadística (INE), por constituirse en productos de consumo general:

TABLA 2. PRODUCTOS SELECCIONADOS PARA EL SONDEO

N°	PRODUCTOS
1	Manzana roja mediana
2	Naranja criolla mediana
3	Fruta papaya Salvieti mediana
4	Plátano o banano mediano
5	Plátano/postre mediano para cocinar
6	Cebolla mediana
7	Tomate mediano
8	Zanahoria mediana
9	Azúcar granulada blanca
10	Arroz de primera/grano de oro
11	Harina de trigo blanca a granel
12	Avena a granel
13	Fideo corto a granel
14	Carne de res pulpa especial
15	Carne de res molida corriente
16	Carne de pollo entero
17	Leche fluida entera natural
18	Leche entera en polvo instantánea
19	Huevos de gallina medianos
20	Margarina/Mantequilla
21	Aceite comestible a granel

Fuente. Elaboración propia.

Por otro lado, se aplicaron 63 entrevistas semiestructuradas a jefes de hogar, personas adultas mayores y amas de casa en las diez ciudades, con el fin de recabar información cualitativa sobre los efectos del incremento de los precios de los alimentos en las familias bolivianas y en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para determinar el incremento o la reducción de precios de los productos —durante el estado de excepción—, se tomó como línea base la información recabada en el sondeo de precios realizado por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional el 31 de julio de 2026. Estos resultados fueron comparados con los datos recolectados en el sondeo efectuado el 25 de septiembre de 2026.

Los datos presentados a continuación se encuentran desagregados por ciudades capitales de departamento y la ciudad de El Alto, considerando las características particulares de cada región.

LA PAZ

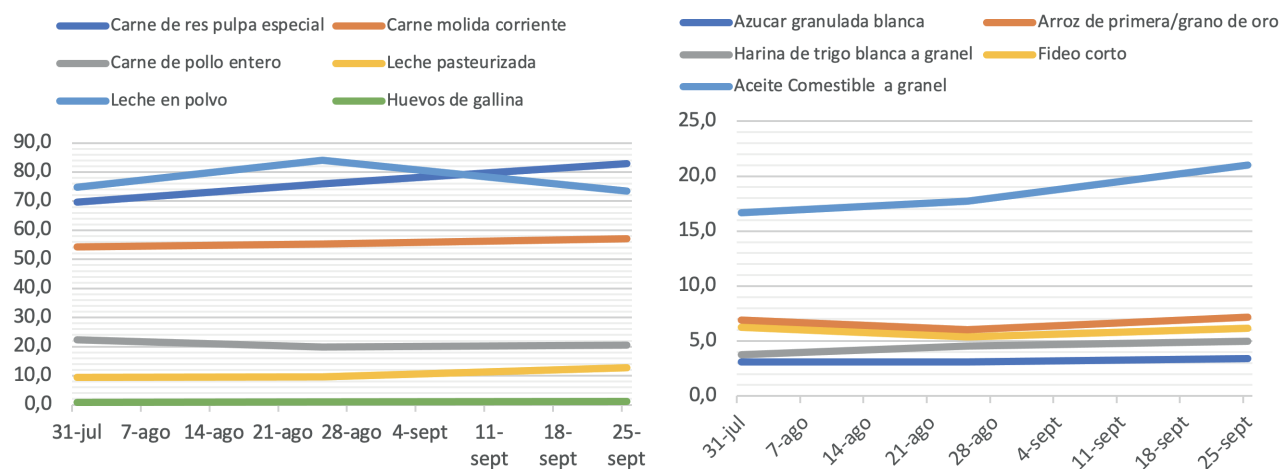
TABLA 3. PRECIOS DE PRODUCTOS LA PAZ

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Tomate mediano	1	LIBRA	3,0	3,9	6,6	▲ 119,8
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	14,7	14,0	21,2	▲ 44,4
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	15,8	20,0	21,9	▲ 38,3
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	9,5	9,7	12,8	▲ 35,2
Huevos de gallina	1	UNIDAD	0,9	1,1	1,1	▲ 33,8
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	3,7	4,6	5,0	▲ 33,6
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	16,7	17,7	21,0	▲ 26,0
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	12,3	12,5	15,4	▲ 24,6
Carne de res pulpa especial	1	KILO	69,6	76,0	82,9	▲ 19,2
Avena a granel	350	GRAMOS	7,3	9,5	8,2	▲ 11,6
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,1	3,1	3,4	▲ 10,4
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	17,8	17,8	19,0	▲ 6,7
Carne molida corriente	1	KILO	54,3	55,3	57,1	▲ 5,2
Arroz de primera/ grano de oro	1	LIBRA	6,9	6,1	7,2	▲ 3,5
Fideo corto	1	LIBRA	6,2	5,4	6,2	▼ -1,2
Leche en polvo	760	GRAMOS	74,8	84,0	73,5	▼ -1,7
Carne de pollo entero	1	KILO	22,3	19,8	20,5	▼ -8,2
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,2	3,2	2,0	▼ -10,6
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,1	34,3	20,3	▼ -12,1
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	2,0	1,7	1,7	▼ -12,4
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	20,1	17,6	17,3	▼ -14,3

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **La Paz**, 14 de los 21 productos analizados muestran un incremento de precios desde un 3,5% en el caso del arroz hasta un 119,8% en el caso del tomate; asimismo, 7 productos registraron una reducción entre el -1,2% hasta un -14,3%.

En el siguiente gráfico muestra la variación de precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 1: Comportamiento del precio en Bs. – La Paz, julio - septiembre 2026

Fuente. Elaboración propia.

EL ALTO**TABLA 4. PRECIOS DE PRODUCTOS - EL ALTO**

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	13,2	30,0	39,7	▲ 201,2
Tomate mediano	1	LIBRA	2,5	3,8	7,4	▲ 197,3
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	15,3	31,9	34,6	▲ 126,8
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	16,7	17,3	25,2	▲ 50,5
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	9,2	9,0	13,8	▲ 50,0
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,8	2,5	4,0	▲ 43,1
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	13,5	10,6	18,7	▲ 39,2
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,3	21,3	29,3	▲ 25,9
Avena a granel	350	GRAMOS	8,6	6,3	10,0	▲ 16,0
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,1	1,5	1,2	▲ 15,3
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	5,8	5,6	6,6	▲ 14,4
Carne de res pulpa especial	1	KILO	71,5	74,3	81,6	▲ 14,1
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,0	1,1	1,1	▲ 11,6
Fideo corto	1	LIBRA	6,0	6,0	6,6	▲ 9,7

—Pos eliminación de la subvención del diésel—
SEPTIEMBRE - 2026

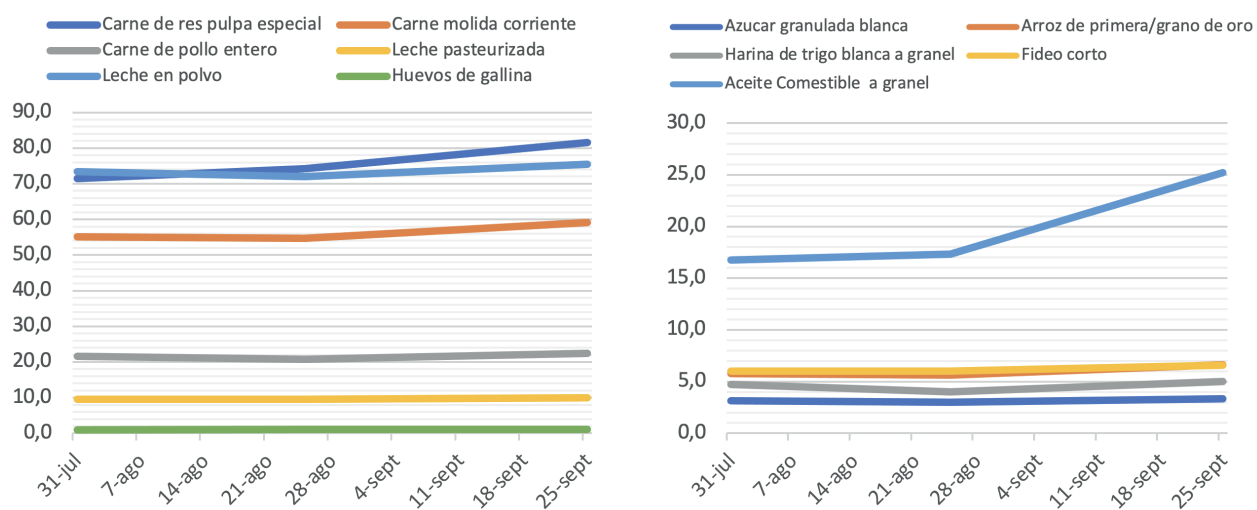
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	13,0	9,9	14,2	▲ 8,9
Carne molida corriente	1	KILO	55,1	54,6	59,1	▲ 7,2
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,7	4,0	5,0	▲ 6,3
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,2	3,0	3,3	▲ 5,3
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	9,5	9,5	10,0	▲ 5,3
Carne de pollo entero	1	KILO	21,6	20,8	22,5	▲ 3,9
Leche en polvo	760	GRAMOS	73,3	72,0	75,5	▲ 3,0

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **El Alto**, el 100% (21) de los productos analizados muestran un incremento de precios; desde un 3% en el caso de la leche en polvo hasta aumentos superiores al 100%, como es el caso de la cebolla con un 126,8%, el tomate con 197,3% y la zanahoria con un 201,2%, en comparación con los precios registrados en el mes de julio.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 2: Comportamiento del precio en Bs. – El Alto, julio - septiembre 2026



Fuente. Elaboración propia.

ORURO

TABLA 5. PRECIOS DE PRODUCTOS - ORURO

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	17,5	25,9	43,5	▲ 148,2
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	3,3	5,8	7,6	▲ 128,6
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	18,0	21,8	36,2	▲ 101,1
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	8,4	8,7	13,7	▲ 63,0
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,2	2,0	3,5	▲ 61,9
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	14,0	19,3	22,4	▲ 60,0
Tomate mediano	1	LIBRA	3,7	3,9	5,9	▲ 59,1
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	6,4	5,5	9,1	▲ 42,8
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	17,6	19,3	21,5	▲ 22,4
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	17,0	17,9	19,3	▲ 13,4
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,0	1,0	1,1	▲ 7,0
Arroz de primera/ grano de oro	1	LIBRA	6,3	6,3	6,7	▲ 6,3
Leche en polvo	760	GRAMOS	77,5	75,5	81,2	▲ 4,7
Avena a granel	350	GRAMOS	6,6	6,0	6,6	▲ 0,1
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,0	1,1	1,0	— 0,0
Fideo corto	1	LIBRA	6,3	6,3	6,3	— 0,0
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	8,5	8,0	8,3	▼ -2,0
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	22,2	45,0	21,1	▼ -4,8
Carne molida corriente	1	KILO	64,5	60,0	60,8	▼ -5,7
Carne de res pulpa especial	1	KILO	74,7	71,6	70,0	▼ -6,2
Carne de pollo entero	1	KILO	23,8	20,3	20,3	▼ -14,7

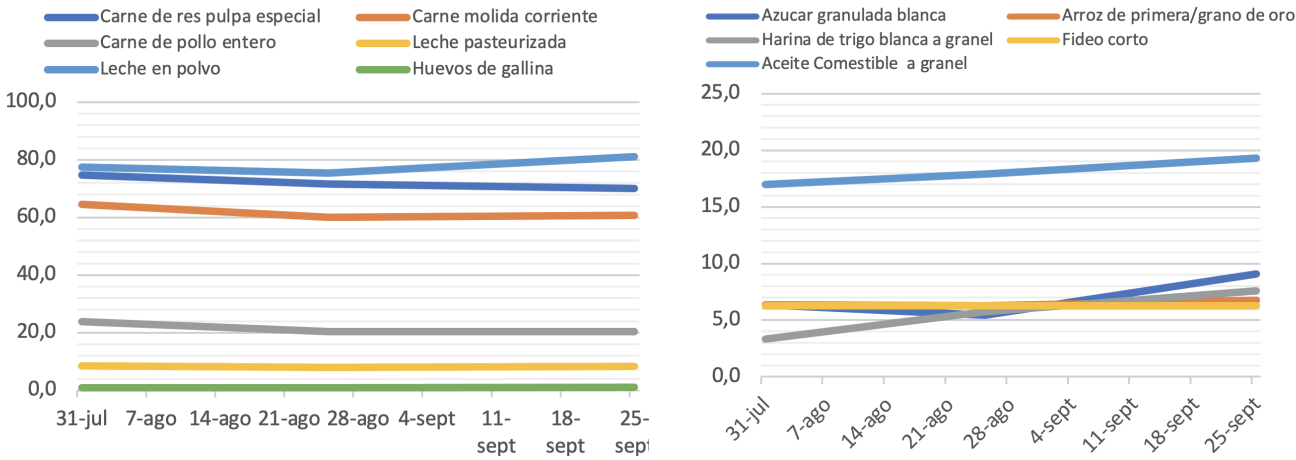
Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Oruro**, se evidencio que 13 de los 21 productos analizados muestran un incremento de precios desde un 4,7% en el caso de la leche en polvo hasta aumentos superiores al 100%, como es el caso de la zanahoria con un 101,1%, la harina con un 128,6% y la cebolla con un 148,2%. Tres productos mantuvieron sus precios y cinco registraron reducción entre un -2% hasta un -14%, tal como se puede observar en el cuadro anterior.

—Pos eliminación de la subvención del diésel—
SEPTIEMBRE - 2026

En el siguiente gráfico muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 3: Comportamiento del precio en Bs. – Oruro, julio - septiembre 2026



Fuente. Elaboración propia.

POTOSÍ

TABLA 6. PRECIOS DE PRODUCTOS - POTOSÍ

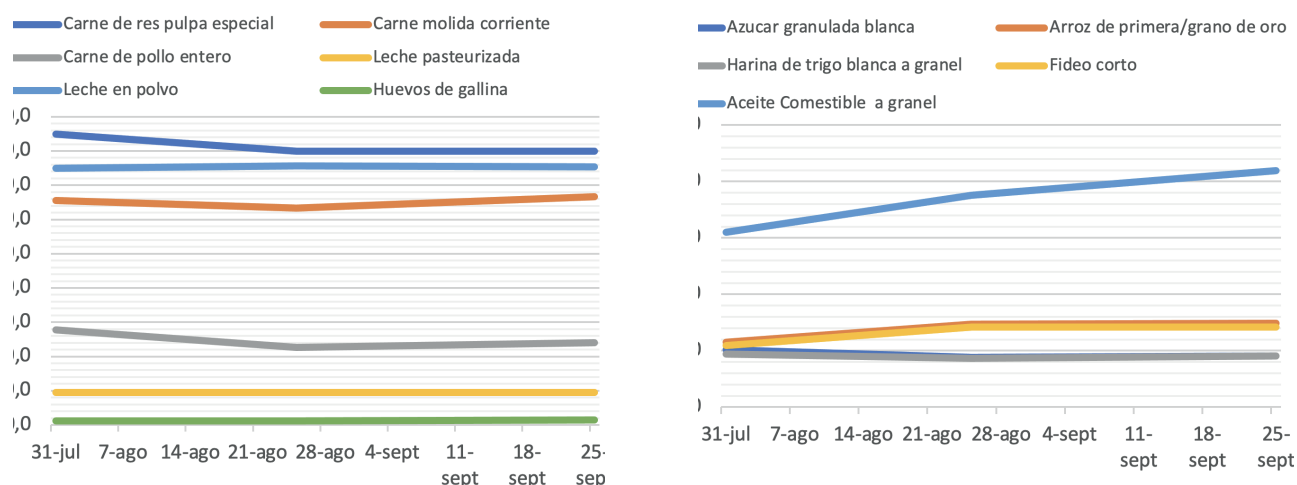
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	24,1	15,0	-	Sin Oferta
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	9,4	18,0	21,2	▲ 125,3
Tomate mediano	1	LIBRA	3,7	3,5	5,2	▲ 42,7
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	15,5	18,8	21,0	▲ 35,4
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	25,8	23,9	34,7	▲ 34,6
Fideo corto	1	LIBRA	5,5	7,1	7,1	▲ 30,6
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	5,7	7,3	7,4	▲ 29,3
Avena a granel	350	GRAMOS	7,3	7,6	9,0	▲ 23,9
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,2	1,1	1,4	▲ 18,8
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	12,3	13,4	13,9	▲ 12,2
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,6	1,5	1,7	▲ 6,8
Carne molida corriente	1	KILO	65,6	63,3	66,6	▲ 1,6
Leche en polvo	760	GRAMOS	75,0	75,7	75,3	▲ 0,4
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	9,5	9,5	9,5	○ 0,0

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,7	4,3	4,6	▼ -3,0
Carne de res pulpa especial	1	KILO	84,9	80,0	80,0	▼ -5,8
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	25,0	22,6	23,5	▼ -6,2
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	5,1	4,4	4,6	▼ -10,6
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	20,6	16,8	18,1	▼ -11,9
Carne de pollo entero	1	KILO	27,8	22,6	24,0	▼ -13,7
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	4,6	4,1	3,8	▼ -15,8

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Potosí**, se advierte que, 11 productos registran un incremento de precios entre el 1,6% en el caso de la carne molida y el 125% en la cebolla, dos productos mantuvieron sus precios; y siete productos registran reducciones entre el -3% y -15% y un producto no se encontró en oferta por no ser producto de temporada (naranja).

En el siguiente gráfico presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 4: Comportamiento del precio en Bs. – Potosí, julio - septiembre 2026

Fuente. Elaboración propia.

COCHABAMBA

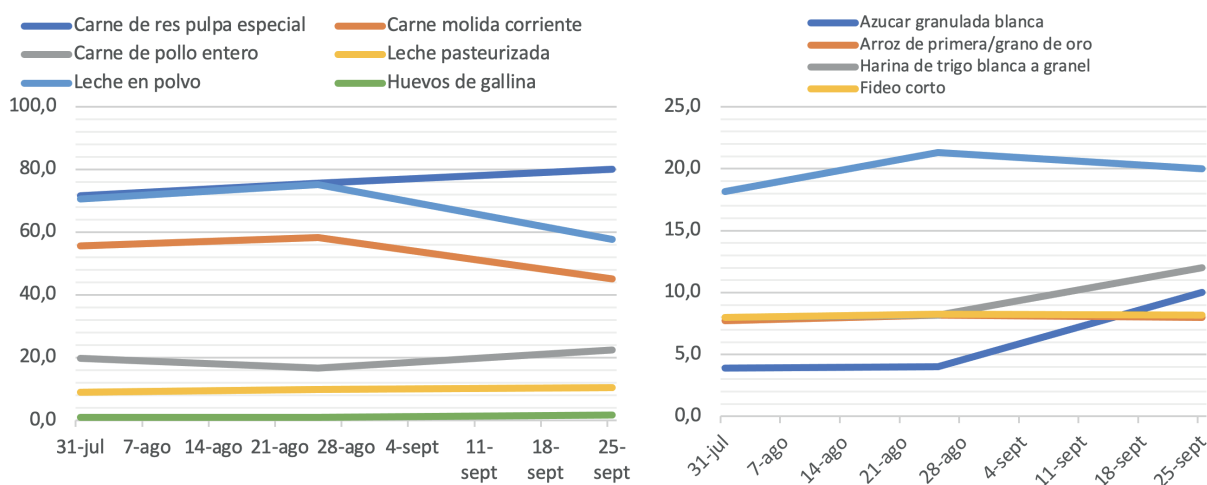
TABLA 7. PRECIOS DE PRODUCTOS - COCHABAMBA

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	15,0	18,5	59,0	▲ 293,0
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	5,2	13,3	15,0	▲ 191,0
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,9	4,0	10,0	▲ 155,6
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	14,9	18,9	30,9	▲ 107,6
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	13,4	24,2	25,0	▲ 86,3
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,0	1,0	1,8	▲ 76,6
Avena a granel	350	GRAMOS	8,6	8,3	15,0	▲ 74,1
Tomate mediano	1	LIBRA	2,9	3,3	5,0	▲ 71,8
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	8,0	8,2	12,0	▲ 50,0
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	24,7	27,3	36,0	▲ 46,0
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	9,0	9,9	10,4	▲ 15,5
Carne de pollo entero	1	KILO	19,8	16,7	22,5	▲ 13,3
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,2	3,4	2,5	▲ 11,8
Carne de res pulpa especial	1	KILO	71,7	75,7	80,0	▲ 11,6
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	18,2	21,3	20,0	▲ 10,1
Arroz de primera/ grano de oro	1	LIBRA	7,7	8,2	8,0	▲ 3,4
Fideo corto	1	LIBRA	8,0	8,2	8,2	▲ 2,0
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	24,5	25,3	24,4	▼ -0,5
Leche en polvo	760	GRAMOS	70,6	75,2	57,7	▼ -18,3
Carne molida corriente	1	KILO	55,7	58,3	45,2	▼ -18,9
Plátano poste mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,5	2,0	1,1	▼ -25,2

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Cochabamba**, 15 productos registraron incremento de precios entre el 2% en el fideo hasta incrementos superiores al 100% como se evidencio en la subida del precio de la cebolla con un 107,6% y la azúcar blanca con un 155,6%. Un producto mantuvo su precio y tres registraron reducción entre un -18,3% y -25,2%.

En el siguiente gráfico presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 5: Comportamiento de precio en Bs. – Cochabamba, julio - septiembre 2026

Fuente. Elaboración propia.

SUCRE**TABLA 8. PRECIOS DE PRODUCTOS - SUCRE**

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,7	2,5	5,1	▲ 90,6
Tomate mediano	1	LIBRA	2,8	2,7	4,7	▲ 66,2
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,3	3,4	4,1	▲ 25,1
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,2	4,4	5,1	▲ 21,5
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	14,2	13,6	17,1	▲ 20,4
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	8,1	8,8	9,7	▲ 19,4
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	11,7	11,9	13,4	▲ 15,3
Fideo corto	1	LIBRA	6,3	6,3	6,9	▲ 9,8
Carne de pollo entero	1	KILO	21,4	21,7	23,5	▲ 9,5
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	17,6	16,5	19,2	▲ 9,0
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	8,7	9,7	9,5	▲ 9,0
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,0	1,0	1,1	▲ 6,1
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,0	22,5	23,3	▲ 1,5
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	5,8	5,9	5,8	— 0,0
Leche en polvo	760	GRAMOS	73,0	72,0	70,7	▼ -3,2
Carne molida corriente	1	KILO	59,4	59,7	57,3	▼ -3,6
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	22,5	20,2	20,3	▼ -9,9

—Pos eliminación de la subvención del diésel—
SEPTIEMBRE - 2026

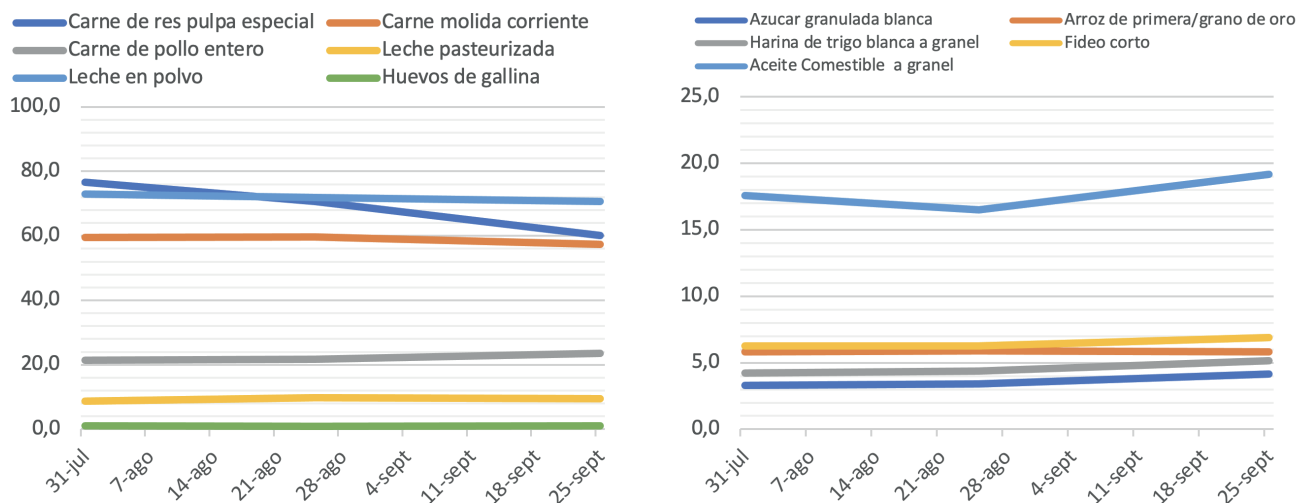
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	24,1	22,7	20,0	▼ -16,9
Avena a granel	350	GRAMOS	6,6	5,6	5,5	▼ -17,0
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,2	1,3	1,0	▼ -19,7
Carne de res pulpa especial	1	KILO	76,6	70,6	60,2	▼ -21,5

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Sucre**, trece productos registran un incremento de precios, entre el 1,5% en el caso de la mantequilla y el 90% en la manzana. Un producto mantuvo su precio y siete productos registraron decremento de precios entre el -3,2% y el -21,5%.

En el siguiente gráfico muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 6: Comportamiento de precios en Bs. – Sucre, julio - septiembre 2026



Fuente. Elaboración propia.

TARIJA

TABLA 9. PRECIOS DE PRODUCTOS - TARIJA

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Tomate mediano	1	LIBRA	2,0	3,1	4,1	▲ 109,6
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	11,8	17,2	23,9	▲ 103,0
Avena a granel	350	GRAMOS	5,9	6,7	9,9	▲ 68,6

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,8	1,5	2,6	▲ 42,4
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	23,4	24,7	30,1	▲ 28,5
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	17,5	16,7	19,8	▲ 13,1
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	17,0	19,0	18,8	▲ 10,7
Carne de pollo entero	1	KILO	17,7	20,5	18,6	▲ 5,5
Carne de res pulpa especial	1	KILO	74,9	74,8	78,5	▲ 4,8
Carne molida corriente	1	KILO	54,5	52,8	56,0	▲ 2,8
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	8,6	7,0	8,7	▲ 0,3
Leche en polvo	760	GRAMOS	71,3	70,0	70,3	▼ -1,4
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	10,6	8,6	10,3	▼ -2,2
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,5	3,2	3,4	▼ -3,2
Arroz de primera/ grano de oro	1	LIBRA	5,3	4,9	5,1	▼ -5,2
Fideo corto	1	LIBRA	6,7	6,7	5,9	▼ -12,8
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	11,9	11,5	9,9	▼ -17,1
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,4	3,5	3,6	▼ -17,1
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	27,9	26,4	22,8	▼ -18,1
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	3,2	5,0	2,4	▼ -25,8
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,7	1,0	1,2	▼ -30,8

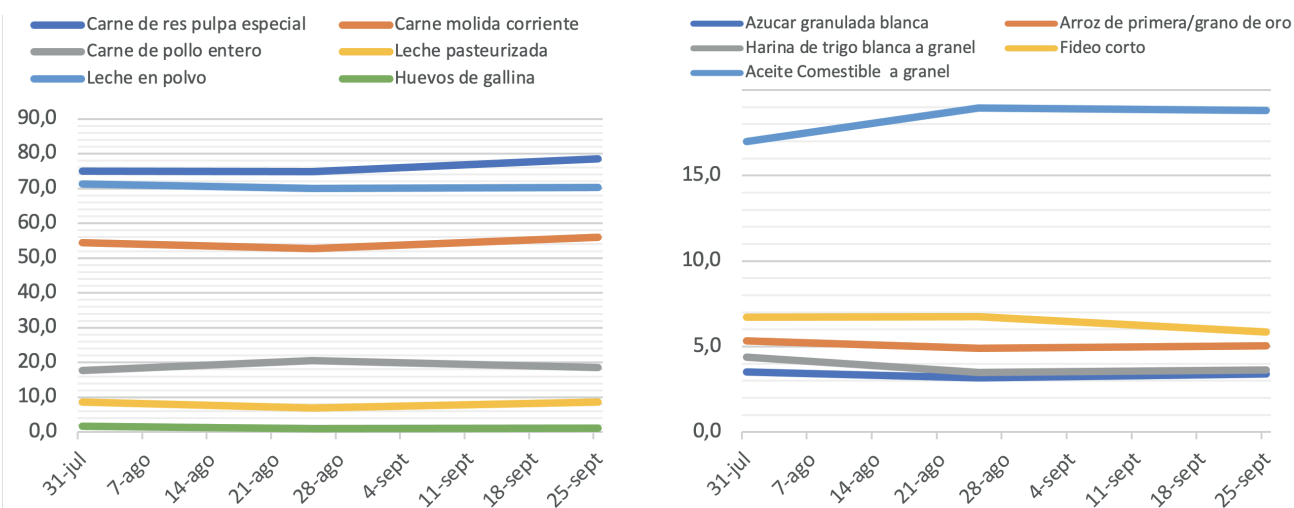
Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Tarija**, diez productos presentan un incremento en los precios entre el 2,8% en el caso de la carne molida y el 103% en la cebolla y 109,6% en el tomate. Un producto mantuvo su precio y diez productos registran decrementos entre el -1,4% y el 30,8%.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

—Pos eliminación de la subvención del diésel—
SEPTIEMBRE - 2026

GRÁFICO 7: Comportamiento de precios en Bs. – Tarija, julio - septiembre



Fuente. Elaboración propia.

COBIJA

TABLA 10. PRECIOS DE PRODUCTOS - COBIJA

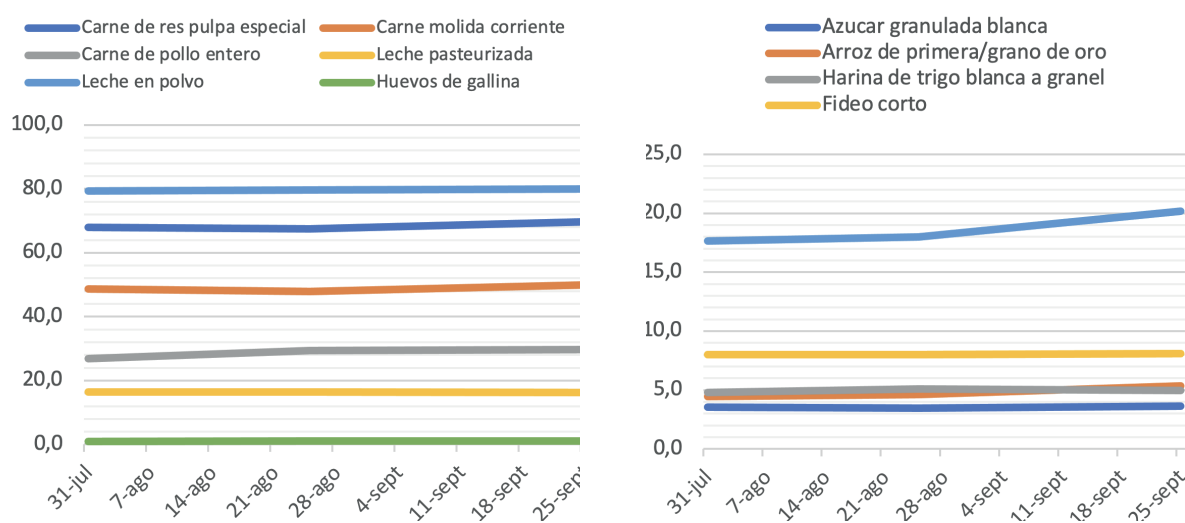
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Tomate mediano	1	LIBRA	5,1	5,4	9,1	▲ 79,4
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	6,3	8,2	9,0	▲ 43,1
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	25,0	25,0	35,0	▲ 40,0
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,1	1,5	1,6	▲ 37,5
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	25,0	25,0	30,8	▲ 23,1
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	4,5	4,6	5,4	▲ 20,2
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	17,7	18,0	20,2	▲ 14,2
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	27,9	28,5	31,2	▲ 11,8
Carne de pollo entero	1	KILO	26,8	29,3	29,7	▲ 10,6
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	28,5	27,5	30,1	▲ 5,6
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	4,8	5,1	5,0	▲ 3,6
Avena a granel	350	GRAMOS	7,0	6,9	7,2	▲ 3,2
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	23,2	24,3	23,8	▲ 2,9
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,1	1,1	1,1	▲ 2,8
Carne molida corriente	1	KILO	48,7	47,8	50,0	▲ 2,8
Carne de res pulpa especial	1	KILO	68,0	67,5	69,7	▲ 2,4
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,6	3,5	3,6	▲ 2,3

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Fideo corto	1	LIBRA	8,0	8,0	8,1	▲ 0,9
Leche en polvo	760	GRAMOS	79,3	79,7	80,0	▲ 0,8
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	16,5	16,5	16,3	▼ -1,0
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	5,2	4,3	4,6	▼ -10,1

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Cobija**, 17 productos presentan incremento de precios, entre el 2,3% en el caso de la azúcar blanca y el 79,4% en el tomate. Dos productos mantuvieron sus precios y dos registraron una reducción en los precios, entre el 1% y el 10,1%.

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 8: Comportamiento de precios en Bs. – Cobija, julio - septiembre 2026

Fuente. Elaboración propia.

TRINIDAD

TABLA 11. PRECIOS DE PRODUCTOS - TRINIDAD

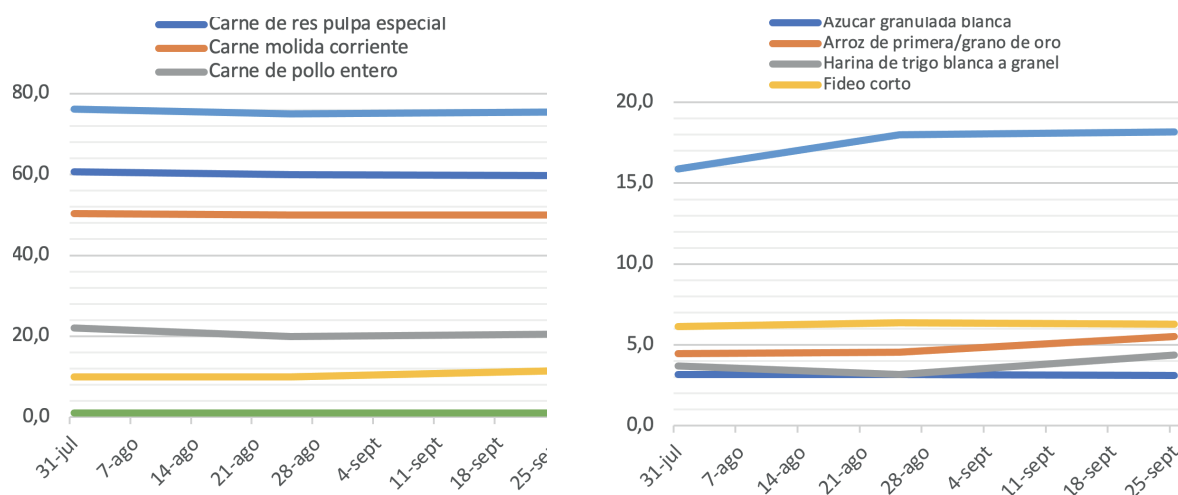
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Tomate mediano	1	LIBRA	3,5	3,5	5,3	▲ 51,3
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	4,5	4,6	5,5	▲ 23,3
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	3,7	3,2	4,4	▲ 18,9
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	22,3	21,8	26,4	▲ 18,3

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	10,0	10,0	11,5	▲ 14,9
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	15,9	18,0	18,2	▲ 14,5
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	20,2	19,2	22,3	▲ 10,4
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	22,1	23,0	23,4	▲ 5,6
Fideo corto	1	LIBRA	6,1	6,4	6,3	▲ 2,5
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	1,0	1,0	1,0	— 0,0
Huevos de gallina	1	UNIDAD	1,0	1,0	1,0	— 0,0
Carne molida corriente	1	KILO	50,3	50,0	50,0	▼ -0,6
Leche en polvo	760	GRAMOS	76,2	75,0	75,5	▼ -0,9
Avena a granel	350	GRAMOS	6,5	5,9	6,4	▼ -1,1
Carne de res pulpa especial	1	KILO	60,7	60,0	59,7	▼ -1,6
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	3,2	3,2	3,1	▼ -2,5
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	7,5	7,3	7,1	▼ -4,7
Carne de pollo entero	1	KILO	22,1	20,0	20,5	▼ -7,2
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	3,8	3,7	2,9	▼ -23,9
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	25,0	15,0	14,7	▼ -41,4
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	24,5	25,0	12,6	▼ -48,4

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Trinidad** se advirtió que, nueve productos presentan un incremento de precios entre el 20,5% en el caso del fideo y el 51% en el tomate. Cuatro productos mantuvieron sus precios y ocho productos registran decremento en sus precios, entre el -1,1% y el -48,4%.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 9. Comportamiento precio en Bs. – Trinidad, julio - septiembre 2026

Fuente. Elaboración propia.

SANTA CRUZ

TABLA 12. PRECIOS DE PRODUCTOS - SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Tomate mediano	1	LIBRA	3,0	3,6	5,4	▲ 80,0
Huevos de gallina	1	UNIDAD	0,9	0,9	1,3	▲ 43,1
Zanahoria mediana	1	CUARTILLA	14,1	23,9	19,7	▲ 40,3
Cebolla mediana	1	CUARTILLA	20,1	25,0	26,5	▲ 32,0
Naranja criolla mediana	25	UNIDAD	17,7	17,2	22,4	▲ 26,6
Harina de trigo blanca a granel	1	LIBRA	3,5	3,7	4,0	▲ 13,2
Aceite Comestible a granel	1	LITRO	17,3	17,0	19,1	▲ 10,6
Leche pasteurizada	946	MILILITROS	9,9	9,4	10,8	▲ 9,1
Azúcar granulada blanca	1	LIBRA	2,8	2,9	3,1	▲ 7,9
Carne de res pulpa especial	1	KILO	71,3	73,1	76,5	▲ 7,2
Carne molida corriente	1	KILO	54,6	59,4	58,0	▲ 6,2
Leche en polvo	760	GRAMOS	73,3	74,8	75,0	▲ 2,3
Fideo corto	1	LIBRA	6,4	5,9	6,4	▲ 1,2
Arroz de primera/grano de oro	1	LIBRA	5,5	5,6	5,5	▲ 1,0
Avena a granel	350	GRAMOS	6,0	7,0	6,0	▼ -1,4

—Pos eliminación de la subvención del diésel—
SEPTIEMBRE - 2026

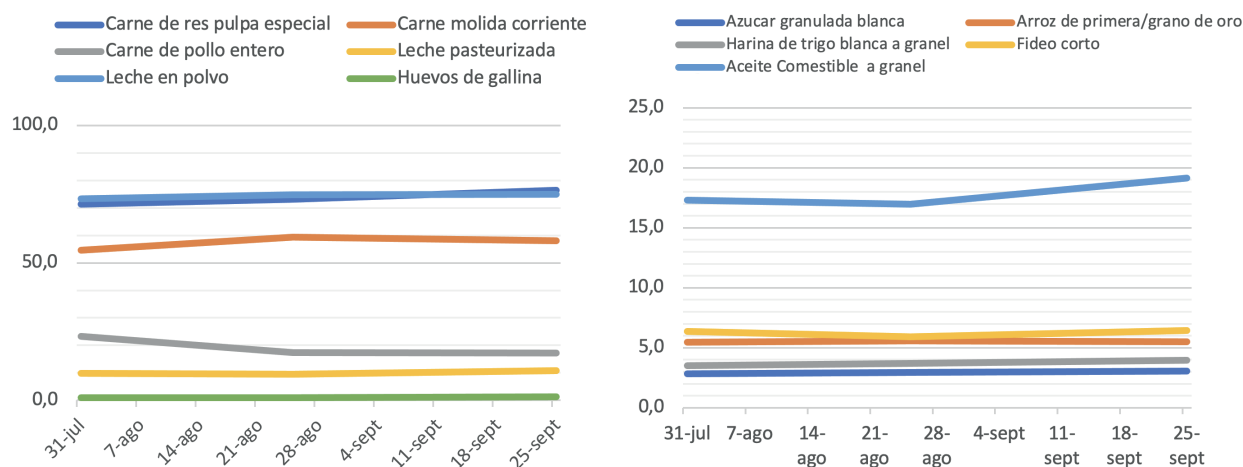
Productos	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO EN BS.			Taza de Variación en %
			31-jul	25-ago	25-sept	
Papaya Salvietti mediana	1	UNIDAD	6,6	5,7	6,3	▼ -3,7
Plátano guineo o banano mediano	25	UNIDADES	21,9	16,3	20,4	▼ -6,9
Manzana roja mediana	1	UNIDAD	2,7	2,2	2,4	▼ -13,2
Margarina/Mantequilla	410	GRAMOS	22,1	22,1	17,9	▼ -19,0
Plátano postre mediano para cocinar	1	UNIDAD	2,0	1,4	1,6	▼ -21,9
Carne de pollo entero	1	KILO	23,2	17,3	17,1	▼ -26,3

Fuente. Elaboración propia.

En la ciudad de **Santa Cruz de la Sierra**, 14 productos registraron un incremento de precios entre el 1% en el caso del arroz y el 80% en el tomate. Siete productos registraron un decremento de precios entre el 1,4% y el 26,3%.

En el siguiente gráfico presenta el comportamiento de los precios de los productos de mayor consumo.

GRÁFICO 10: Comportamiento de precios en Bs. – Santa Cruz, julio - septiembre 2026



Fuente. Elaboración propia.

Panorama general de incremento de precios julio - septiembre 2026

La Tabla consolidada muestra los registros de incremento o reducción de precios de los productos en las nueve ciudades capitales y la ciudad de El Alto, entre el 31 de julio y el 25 de septiembre de 2026.

TABLA 13. INCREMENTO/REDUCCIÓN DE PRECIOS ENTRE EL 8 Y 29 DE MAYO DE 2026

 Subió
  Bajo
  Igual

	PRODUCTO	LA PAZ	EL ALTO	ORURO	POTOSÍ	COCHABAMBA	SUCRE	TARIJA	PANDO	TRINIDAD	SANTA CRUZ
1	Manzana roja mediana	▼	▲	▲	▼	▲	▲	▼	▼	▼	▼
2	Naranja criolla mediana	▲	▲	▲		▲	▼	▲	▲	▼	▲
3	Papaya Salvietti mediana	▼	▲	▲	▼	▲	▲	▼	▲	▼	▼
4	Plátano guineo o banano	▲	▲	▲	▲	—	▼	▲	▲	▼	▼
5	Plátano postre para cocinar	▼	▲	—	▲	▼	▼	▲	▲	—	▼
6	Cebolla mediana	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
7	Tomate mediano	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
8	Zanahoria mediana	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▲
9	Azúcar granulada blanca	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▼	▲	▼	▲
10	Arroz de primera/grano de oro	▲	▲	▲	▲	▲	—	▼	▲	▲	▲
11	Harina de trigo blanca a granel	▲	▲	▲	▼	▲	▲	▼	▲	▲	▲
12	Avena a granel	▲	▲	—	▲	▲	▼	▲	▲	▼	▼
13	Fideo corto	▼	▲	—	▲	▲	▲	▼	—	▲	▲
14	Carne de res pulpa especial	▲	▲	▼	▼	▲	▼	▲	▲	▼	▲
15	Carne molida corriente	▲	▲	▼	▲	▼	▼	▲	▲	—	▲
16	Carne de pollo entero	▼	▲	▼	▼	▲	▲	▲	▲	▼	▼
17	Leche pasteurizada	▲	▲	▼	—	▲	▲	—	▼	▲	▲
18	Leche en polvo	▼	▲	▲	—	▼	▼	▼	—	—	▲
19	Huevos de gallina	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▼	▲	—	▲
20	Margarina/Mantequilla	▼	▲	▼	▼	▲	▲	▼	▲	▲	▼
21	Aceite Comestible a granel	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Fuente. Elaboración propia.

Del cuadro anterior se observa que el aceite a granel, la cebolla y el tomate registraron incrementos de precio en las 10 ciudades verificadas, seguidos de la zanahoria, cuyos precios se incrementaron en 9 de las 10 ciudades. Asimismo, productos como el arroz, la harina blanca y los huevos de gallina presentaron incrementos en 8 de las 10 ciudades.

Promedio de incremento de precios de las 10 ciudades

Por último, se puede advertir que, en promedio, el producto que registró el mayor incremento de precios es el tomate, con una media nacional del 87,7 %, seguido de la cebolla, con un 72,6 %, y la zanahoria, con un promedio de incremento del 71,3 %, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA 14: Promedio incremento de precios – sondeo de las 10 ciudades

PRODUCTO	Promedio % Incremento
Tomate mediano	87,7
Cebolla mediana	72,6
Zanahoria mediana	71,3
Papaya Salvietti mediana	28,9
Harina de trigo blanca a granel	25,6
Naranja criolla mediana	23,7
Azúcar granulada blanca	23,3
Aceite Comestible a granel	19,4
Avena a granel	17,8
Huevos de gallina	16,9
Plátano guineo o banano mediano	11,8
Manzana roja mediana	10,8
Arroz de primera/grano de oro	9,6
Leche pasteurizada	8,6
Fideo corto	4,3
Carne de res pulpa especial	2,4
Plátano postre mediano para cocinar	2,3
Margarina/Mantequilla	2,2
Carne molida corriente	-0,3
Leche en polvo	-1,4
Carne de pollo entero	-2,7

Fuente. Elaboración propia.

4. IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN

Las entrevistas se realizaron a un total de 63 personas de diferentes sexos y grupos poblacionales, distribuidos conforme al siguiente detalle:

TABLA 15. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

CIUDAD	SEXO		GRUPO POBLACIONAL			
	Hombre	Mujer	Madre de Familia	Persona Adulta Mayor	Persona con Discapacidad	Persona con Discapacidad
COBIJA	2	4	2		2	2
COCHABAMBA	2	4	2		2	2
EL ALTO	2	7	3	2	2	2
LA PAZ	2	4	1	1	2	2

CIUDAD	SEXO		GRUPO POBLACIONAL			
	Hombre	Mujer	Madre de Familia	Persona Adulta Mayor	Persona con Discapacidad	Persona con Discapacidad
ORURO	1	5	1	1	2	2
POTOSÍ	1	5	2		2	2
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	1	5	1	1	2	2
SUCRE	1	5		2	2	2
TARIJA	2	4	2		2	2
TRINIDAD		6	1	1	2	2
Total general	14	49	15	8	20	20

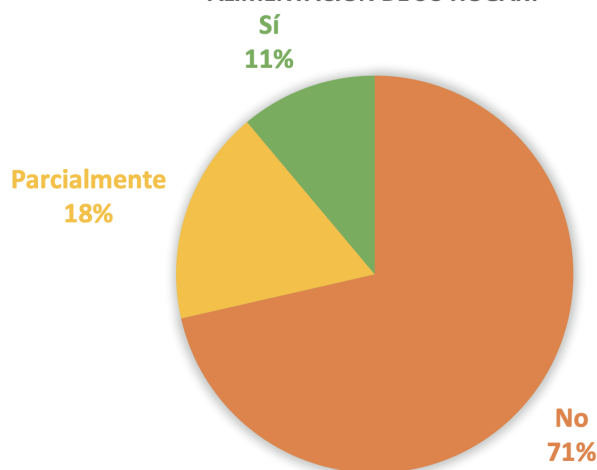
Fuente. Elaboración propia.

4.1. Presupuesto insuficiente para la compra de alimentos

De los resultados de las entrevistas se desprende que el 71% (45 personas) considera que su presupuesto actual es insuficiente para cubrir la alimentación del hogar; el 18% (11 personas) señala que logra cubrirla solo de manera parcial, y un 11% (7 personas) manifiesta contar con el presupuesto suficiente para sus alimentos.

GRÁFICO 11. Suficiencia de presupuesto

CON EL PRESUPUESTO ACTUAL, ¿CONSIDERA QUE PUEDE CUBRIR LA ALIMENTACIÓN DE SU HOGAR?



Fuente. Elaboración propia.

Las personas que afirmaron contar con un presupuesto insuficiente explicaron las siguientes razones:

Las personas que afirmaron contar con un presupuesto insuficiente explicaron las siguientes razones:

- **15 (75 %) de 20 Personas Adultas Mayores entrevistadas señalaron que su presupuesto no es suficiente para cubrir la alimentación del hogar. Entre los testimonios destacan: un adulto mayor señaló:** “Soy una persona que vive del día, vendo tostados y no me alcanza lo que gano para solventar los costos de los alimentos” (PAM-El Alto); Maribel refirió: “Lo que gano no me alcanza y también todo subió, yo vendo peines y no alcanza” (PAM-El Alto); Fátima mencionó: “Mis ingresos no me alcanzan” (PAM-Cobija).
- **17 (85 %) de 20 personas con discapacidad (PCD) señalaron que su presupuesto es insuficiente. Fátima, con cuatro miembros en su hogar, manifestó:** “Todo está muy caro” (PCD-Trinidad); una mujer PCD, con cinco miembros en su hogar, precisó: “Subió todo, además existe especulación, unos venden más caro” (PCD-El Alto).
- **13 (57 %) de 23 jefes de hogar y amas de casa señalaron que su presupuesto es insuficiente. Melania, madre en un hogar de cuatro integrantes, refirió:** “Todo está caro, suben los precios y los salarios se mantienen, ya no alcanza” (Trinidad); Rosa, una mujer y cabeza de hogar de cuatro miembros, mencionó: “Subieron los precios de los productos de primera necesidad” (El Alto); Facundo, cabeza de hogar de seis miembros, indicó: “Los precios de la canasta familiar están muy elevados” (Tarija).

4.2. Porcentaje del ingreso familiar destinado a la alimentación

El 35 % (22) de los entrevistados mencionó que destina entre un 50 % y un 69 % de su presupuesto familiar a la compra de alimentos, lo que significa una alta presión del gasto alimentario; el 30 % (19) indicó que destina entre un 70 % y un 89 %, lo que significa una muy alta presión del gasto en alimentación; y un 11 % (7) destina más del 90 % de sus ingresos a la compra de alimentos, lo que implica una presión extrema del gasto alimentario, ya que casi todo el presupuesto se destina a alimentos.

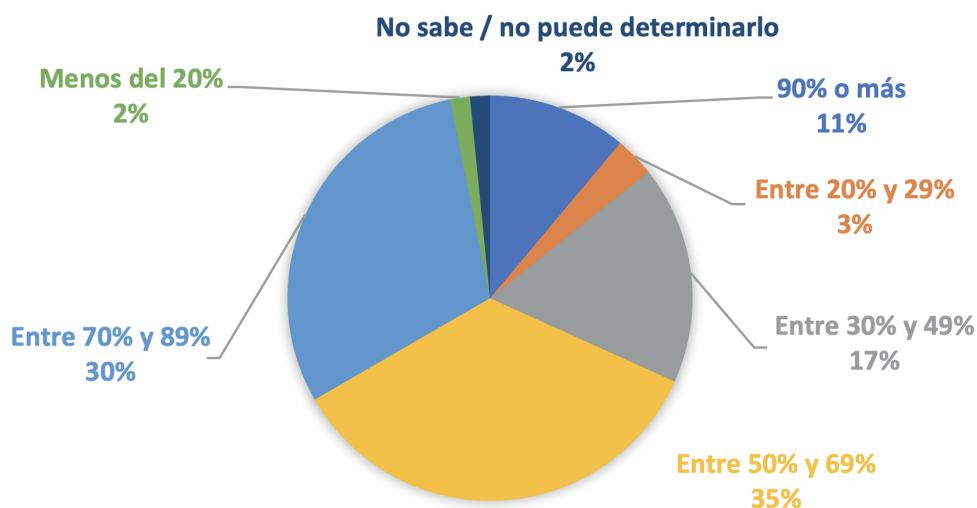
TABLA 16. Porcentaje presupuesto familiar destinado a alimentos

Porcentaje presupuesto destinado a alimentación	Entrevistados		Presión del gasto de alimentos en el Hogar
	Nº	Mujer	
90% o más	7	11%	Presión extrema: casi todo el presupuesto se destina a alimentos
Entre 70% y 89%	22	35%	Muy alta presión
Entre 50% y 69%	2	3%	Alta presión del gasto alimentario
Entre 30% y 49%	2	4	Participación importante
Entre 20% y 29%	1	5	Participación moderada
Menos del 20%	1	5	Participación relativamente baja

Fuente. Elaboración propia.

GRÁFICO 12. Porcentaje de presupuesto destinado a alimentos

¿QUÉ PORCENTAJE DE LOS INGRESOS MENSUALES DE SU HOGAR SE DESTINA ACTUALMENTE A LA COMPRA DE ALIMENTOS?



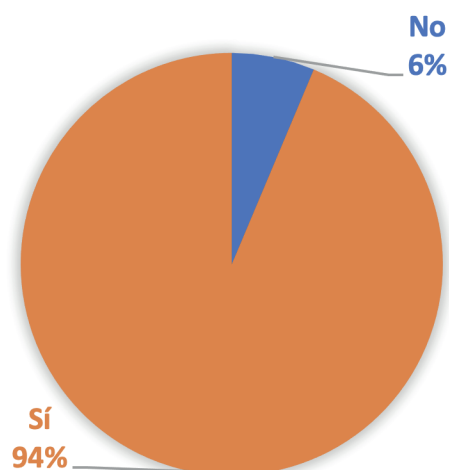
Fuente. Elaboración propia.

4.3. Reducción en la cantidad de la compra de alimentos

El 94 % de los entrevistados (59 personas) mencionó que tuvo que reducir la cantidad de alimentos que adquiere debido al incremento de los precios, frente al 6 % (4 personas) que todavía mantiene sus volúmenes habituales de compra.

GRÁFICO 13. Reducción compras de alimentos

¿HA TENIDO QUE REDUCIR LA CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE COMPRA DEBIDO A LA FALTA DE DINERO O INCREMENTO DE PRECIOS?



Fuente. Elaboración propia.

El hecho de que el 96 % haya mencionado una reducción en la compra de alimentos evidencia una afectación ampliamente extendida en la capacidad de compra de los hogares, lo que constituye una señal de la presión económica que enfrentan para acceder a una alimentación adecuada.

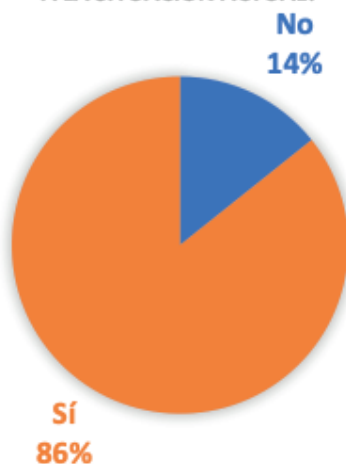
Los motivos expuestos y los alimentos cuya compra fue reducida, según el grupo poblacional, se detallan a continuación:

- El **70%** (14 de 20) de las personas adultas mayores afirmó haber reducido la cantidad de alimentos que adquiere. La mayor frecuencia de reducción corresponde a los productos cárnicos —principalmente carne de res y de pollo— debido al incremento de sus precios. Asimismo, se reportó una disminución en la compra de productos lácteos, frutas y verduras. En algunos casos, se señaló la reducción o suspensión de la compra de papa y fideos, mientras que algunas personas indicaron haber disminuido el volumen de compra de la totalidad de sus alimentos. Al respecto, un adulto mayor señaló: *«Ya no compro carne, está muy cara, y el pollo también sube y baja; no hay cómo presupuestarlo en los gastos»* (PAM, El Alto); por su parte, Fátima indicó: *«La carne, la papa y los fideos son alimentos que ya no compro por su precio»* (PAM, Tarija).
- Por otro lado, el **85%** (17 de 20) de las personas con discapacidad entrevistadas indicó que los principales alimentos cuya compra se redujo son la carne de res y el pollo, seguidos de las verduras y los productos lácteos. También se registraron disminuciones en la adquisición de frutas, arroz, aceite, papa, azúcar, fideos y huevos. Sobre esto, Fátima —quien cuenta con cuatro miembros en su hogar— manifestó: *«Reduje verduras y carne; las cosas que comen los niños, como productos lácteos, se han reducido»* (PCD, Trinidad). Asimismo, una mujer con un hogar de cinco miembros señaló: *«Ya no compro carne»* (PCD, El Alto), mientras que otra entrevistada en similar condición familiar mencionó: *«La carne: antes compraba un kilo, ahora medio kilo. Tenemos que ver la forma de que nos alcance el dinero para comprar lo necesario»* (PCD, El Alto).
- Finalmente, el **57%** (13 de 23) de las jefas de hogar y amas de casa identificó como los principales alimentos con reducción de compra a la carne de res y el pollo, seguidos de verduras, frutas y productos lácteos. Igualmente, se reportaron disminuciones en la compra de arroz, fideos, pan y aceite. Rosa, jefa de hogar con cuatro miembros a su cargo, afirmó: *«Ya no compro carne ni pollo»* (Jefa de hogar, El Alto).

4.4. Cambios en los hábitos en la alimentación

El 86 % (54 personas) de la población entrevistada afirmó que modificó sus hábitos alimentarios para hacer frente a la situación económica, frente al 14 % (9 personas) que ha logrado mantenerlos.

GRÁFICO 14. Cambio de hábitos alimenticios
¿SU FAMILIA HA TENIDO QUE CAMBIAR SUS HABITOS DE ALIMENTACION DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL?



Fuente. Elaboración propia.

Las personas que mencionaron que cambiaron sus hábitos alimenticios, explicaron lo siguiente:

- **El 70% (14 de 20) de las personas adultas mayores** entrevistadas indicó como principales cambios en sus hábitos alimenticios la reducción de las porciones, la disminución en la frecuencia de las comidas —incluida la supresión de la cena y las meriendas— y un menor consumo de frutas, verduras y carnes. En algunos casos, se reportó el consumo de solo una o dos comidas al día. Al respecto, Celia señaló: «*Tuvimos que suprimir las meriendas y algunas verduras*» (PAM, Trinidad); Florinda mencionó: «*Algunas veces solo tomamos sopa, y una o dos comidas por día*» (PAM, Trinidad); Miriam indicó: «*Ya no hay cena: un día sopa y un día segundo*» (PAM, La Paz); un adulto mayor manifestó: «*Ya no cenamos por las noches*» (PAM, El Alto); Marlene sostuvo: «*Ya no se compran postres ni gaseosas, no se come carne de res*» (PAM, Tarija); y Fátima mencionó: «*[Se] realiza una olla común entre tres familias (hermanas e hijos)*» (PAM, Tarija).
- Por su parte, **el 85% (17 de 20) de las personas con discapacidad** entrevistadas coincidió en que los principales cambios corresponden a la reducción de porciones y a la disminución en la frecuencia de los alimentos, incluyendo casos en los que se pasó a consumir solo dos comidas diarias. Asimismo, se reportó un menor consumo de carne, frutas, leche y queso, además de la sustitución de estos productos por alternativas de menor costo. Entre los principales testimonios, Bertha —con tres miembros en su familia— señaló: «*Ya no compramos mucha carne y redujimos las porciones de la comida*» (PCD, Santa Cruz); Elizabeth —con cuatro miembros— manifestó: «*Redujimos comidas a dos veces al día*» (PCD, Trinidad); Nelly —con dos miembros en su hogar— indicó: «*Ya no consumimos leche, solo mates; igual café ya no se consume, se redujo el consumo de queso y carne*» (PCD, Potosí); Lucía —madre de familia con cinco integrantes— mencionó: «*Ya no comemos la misma cantidad y ya no consumimos leche ni carne*» (PCD, Cochabamba); Víctor —con ocho integrantes

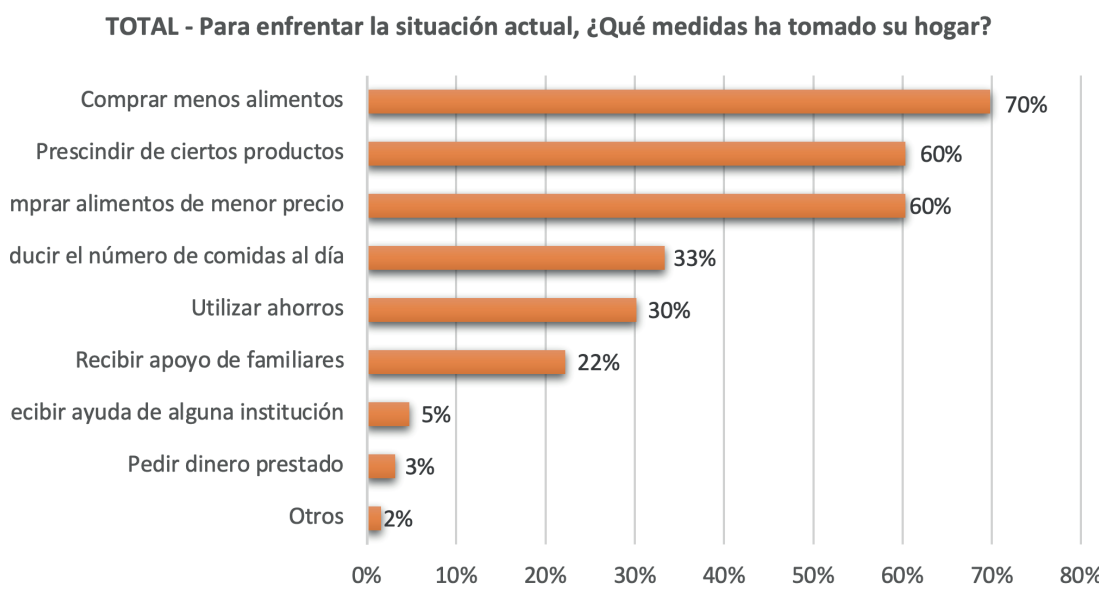
en su hogar— señaló: «Comer menos veces al día; por ejemplo, si antes comía cuatro veces, ahora como dos» (PCD, Tarija); y una madre de familia con un hogar de cinco miembros indicó: «Para acompañar los segundos, solo consumimos huevo, tortillas o revueltos» (PCD, El Alto).

- Finalmente, el **57% (13 de 23) de las jefas de hogar y amas de casa entrevistadas** indicó haber adoptado medidas como la reducción en la cantidad y frecuencia de las comidas, la supresión de la cena y de la merienda de los niños, la sustitución de platos completos por sopas, guisos o preparaciones únicas, y la disminución en el consumo de carnes y verduras. Estas situaciones reflejan un deterioro directo en la cantidad, variedad y calidad de la alimentación familiar. Melania —madre de familia con cuatro integrantes— señaló: «Reducimos el número de comidas a lo que se pueda comprar» (Jefa de hogar, El Alto); Kathia —cabeza de hogar con cinco miembros— indicó: «Dejamos de consumir algunos productos y suprimí la merienda de los niños» (Jefa de hogar, Trinidad); una madre de familia con cinco integrantes mencionó: «No hay cena, se redujeron las comidas» (Jefa de hogar, Potosí); mientras que Rosa —jefa de hogar con cuatro miembros a su cargo— manifestó: «Ya no cenamos por las noches para que los alimentos nos aguanten» (Jefa de hogar, El Alto).

4.5. Medidas adoptadas para hacer frente a la crisis

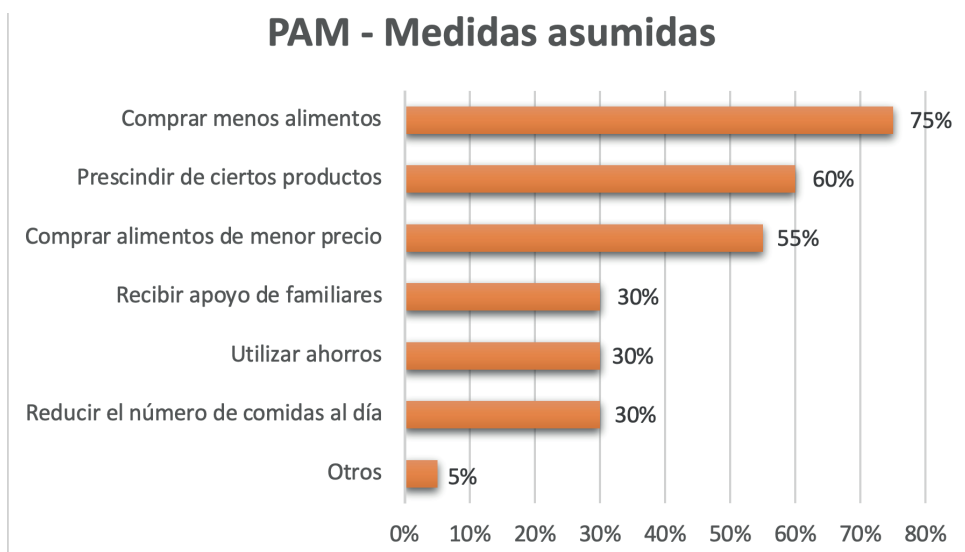
Para garantizar el sustento básico, las familias implementaron diversas estrategias de supervivencia económica:

GRÁFICO 15: Medidas asumidas – Total encuestados



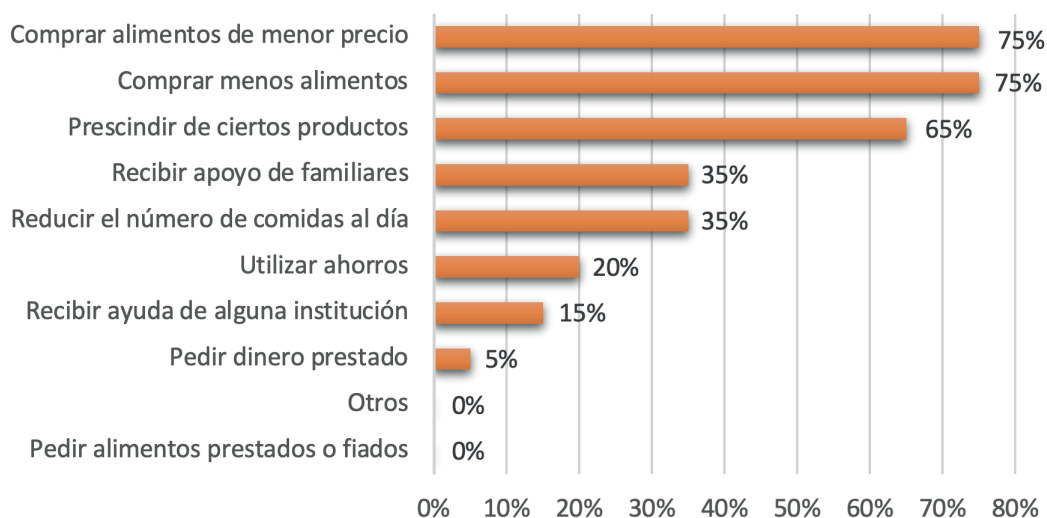
Fuente. Elaboración propia.

- Personas adultas mayores: el 75% (15 personas) señaló haber recurrido a la compra de una menor cantidad de alimentos. A esta estrategia le sigue un 60% (12 personas) que optó por prescindir de ciertos productos, un 55% (11 personas) que manifestó haber comprado alimentos de menor costo y un 30% (6 personas) que tuvo que solicitar apoyo de familiares, recurrir a sus ahorros o reducir el número de comidas diarias.

GRÁFICO 16. Medidas asumidas - PAM**PAM - Medidas asumidas**

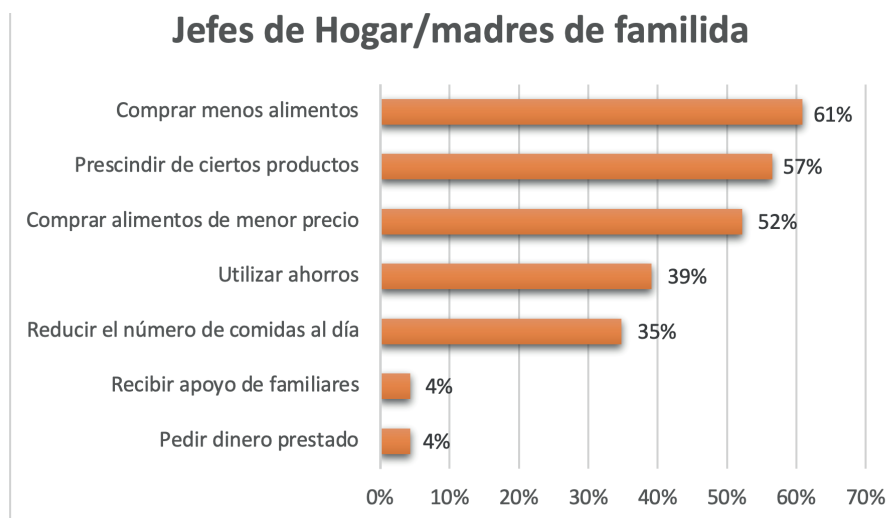
Fuente. Elaboración propia.

- Personas con discapacidad: El 86 % (54 personas) de la población entrevistada afirmó que modificó sus hábitos alimentarios para hacer frente a la situación económica, frente al 14 % (9 personas) que ha logrado mantenerlos.

GRÁFICO 17. Medidas asumidas - PCD**PCD - Medidas asumidas**

Fuente. Elaboración propia.

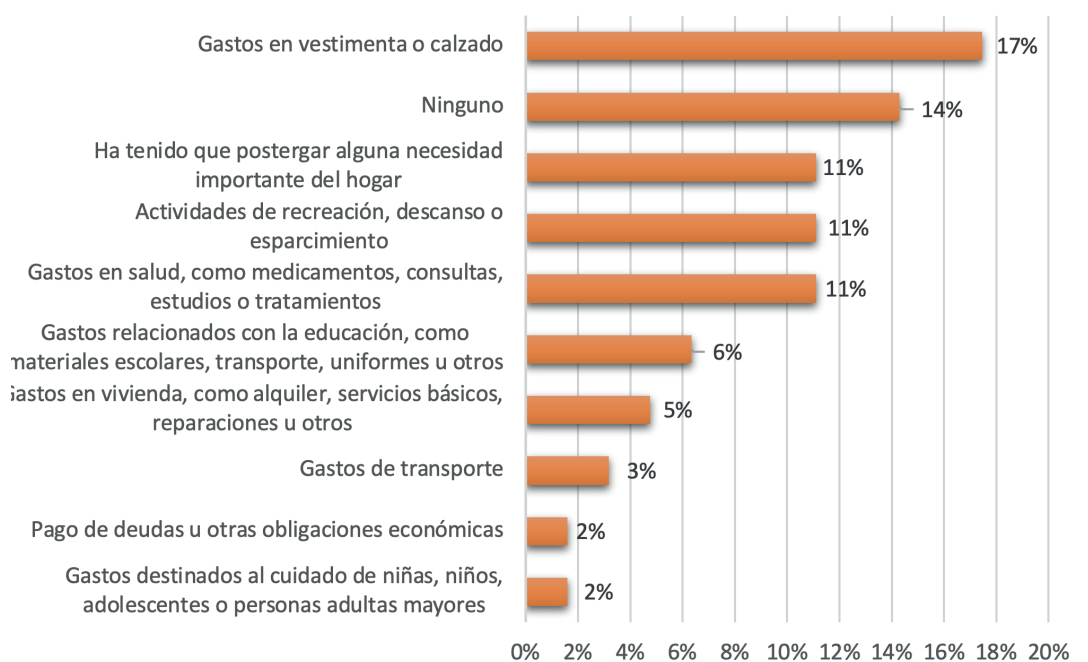
- **Jefes/as de hogar y amas de casa:** Las medidas asumidas por este grupo para hacer frente a la crisis y garantizar en la medida de lo posible la alimentación de sus familias, el 61% (14) compra menos alimentos, un 57% (13) prescindió de ciertos productos, un 52% (12) compra alimentos de menor precio, un 39% (9) viene utilizando sus ahorros y un 35% (8) redujo el número de comidas al día.

GRÁFICO 18. Medidas asumidas – Jefes de hogar/madres de familia

Fuente. Elaboración propia.

4.6. Otros derechos afectados

El 17 % (11) del total de personas consultadas (63), para garantizar la alimentación de su familia, viene sacrificando gastos en vestimenta; el 11 % (7) ha tenido que postergar alguna necesidad importante del hogar; el 11 % (7) viene dejando de lado actividades de recreación, descanso o esparcimiento; y un 11 % (7) dejó de lado gastos en salud, como medicamentos, consultas, estudios o tratamientos, entre los principales.

GRÁFICO 19: Otros derechos afectados**Otros derechos afectados**

Fuente. Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

A partir de la información recabada por la Defensoría del Pueblo mediante los sondeos de precios realizados entre el 31 de julio y el 25 de septiembre de 2026, se establecen las siguientes conclusiones:

1. La eliminación de la subvención del diésel generó un incremento desmedido de precios de algunos alimentos esenciales

En promedio, 18 de los 21 alimentos que fueron parte del sondeo de precios en mercados registraron un incremento de precios. Los productos con mayor promedio de incremento de precios a nivel nacional son el tomate (87,7 %), la cebolla (72,6 %) y la zanahoria (71,3 %).

En algunas ciudades se detectaron incrementos superiores al 100 % e incluso al 200 %, como en los siguientes casos: i) en **La Paz**, el tomate, con un 119,8 %; ii) en **El Alto**, la cebolla, con un 126,8 %; el tomate, con un 197,3 %; y la zanahoria, con un 201,2 %; iii) en **Oruro**, la zanahoria, con un 101,1 %; la harina, con un 128,6 %; y la cebolla, con un 148,2 %; iv) en **Potosí**, la cebolla, con un 125 %; v) en **Cochabamba**, la cebolla, con un 107,6 %, y el azúcar blanca, con un 155,6 %; y vi) en **Tarija**, la cebolla, con un 103 %, y el tomate, con un 109,6 %.

2. Impactos al derecho a la alimentación de la población boliviana

En el marco de las entrevistas realizadas a personas adultas mayores, personas con discapacidad, jefas/es de hogar y amas de casa, se tienen las siguientes conclusiones:

a) El presupuesto de las familias es insuficiente para garantizar una alimentación adecuada

El **71%** (45 personas) de la población entrevistada considera que su presupuesto actual es insuficiente para cubrir la alimentación del hogar y un **18%** (11 personas) señala que solo logra cubrirla de forma parcial, frente a apenas un **11%** (7 personas) que afirma contar con el presupuesto suficiente para sus alimentos.

Asimismo, el **11%** de los entrevistados destina más del 90% de sus ingresos exclusivamente a la compra de comida, el **30%** (19 personas) invierte entre el 70% y el 89%, y el **35%** (22 personas) asigna entre el 50% y el 69%. Estos datos evidencian que el **76%** de los hogares enfrenta una elevada presión financiera concentrada en el gasto alimentario.

Dichos resultados demuestran que los ingresos de la mayor parte de la población han dejado de ser suficientes para garantizar la alimentación familiar. Esta situación constituye una seria alerta para las políticas públicas del Estado, ante un escenario caracterizado por el incremento sostenido en el precio de los alimentos, el estancamiento de las rentas en los hogares y la consecuente pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional.

b) Altos índices de reducción de consumo esencial

El 94 % de los entrevistados tuvo que reducir la cantidad de alimentos que adquiere debido al último incremento de precios.

En el caso de las personas adultas mayores, el 70 % de las y los entrevistados afirmó haber reducido la cantidad de alimentos que compra. La mayor frecuencia de reducción corresponde a productos cárnicos, principalmente carne de res y pollo; asimismo, se reportó una disminución en la compra de productos lácteos, frutas y verduras. En algunos casos, también se señaló la reducción o suspensión de la compra de papa y fideos.

En el caso de las personas con discapacidad, el 85 % de las personas entrevistadas señaló que los principales alimentos cuya compra fue reducida son la carne de res y el pollo, seguidos de verduras y productos lácteos. También se reportaron reducciones en la compra de frutas, arroz, aceite, papa, azúcar, fideo y huevos.

c) Diversas formas de cambio de hábitos alimenticios

Se evidenció que un 86 % (54 personas) de la población entrevistada afirmó que modificó sus hábitos alimentarios para hacer frente a la crisis, frente a un 14 % (9 personas) que ha logrado mantenerlos.

Entre las medidas más recurrentes asumidas para hacer frente a la situación económica, el 70 % de las personas entrevistadas señaló como medida la compra de una menor cantidad de alimentos; el 60 %, prescindir de ciertos productos; el 60 %, comprar alimentos de menor precio; y el 33 %, reducir el número de comidas al día. Estos datos reflejan un proceso progresivo de deterioro en el ejercicio del derecho a la alimentación, en el que los hogares están sacrificando progresivamente la calidad y suficiencia de su alimentación para enfrentar las limitaciones económicas de las familias.

d) Mayor impacto en el goce del derecho a la alimentación de grupos en situación de vulnerabilidad

Se evidenció que el 75 % de las PAM y el 85 % de las personas con discapacidad entrevistadas consideran que su presupuesto no es suficiente, frente al 57 % de los jefes de hogar y amas de casa que afirmaron lo mismo.

El 70 % de las PAM y el 85 % de las PCD entrevistadas indicaron que tuvieron que reducir la cantidad de alimentos adquiridos, en comparación con el 57 % de los jefes de hogar y amas de casa que señalaron la misma situación.

El 70 % de las PAM y el 85 % de las PCD entrevistadas mencionaron haber modificado negativamente sus hábitos alimentarios, frente al 57 % de los jefes de hogar y amas de casa que indicaron lo mismo.

Los resultados evidencian una mayor afectación del derecho a una alimentación adecuada en las personas adultas mayores (PAM) y las personas con discapacidad (PCD). Los datos presentados reflejan que el incremento de los precios viene impactando en mayor medida a estos grupos en situación de vulnerabilidad, lo que requiere que el Estado adopte medidas diferenciadas para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una alimentación adecuada.

e) Existe un mayor grado en el riesgo de regresión en el ejercicio del derecho a la alimentación

Los resultados evidencian que el incremento de los precios de los alimentos está generando restricciones en el acceso económico y obligando a las familias, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad, a reducir la cantidad de alimentos adquiridos y modificar negativamente sus hábitos alimentarios. De mantenerse o profundizarse las condiciones descritas en el presente documento, existe el riesgo de que los niveles de acceso, suficiencia y calidad de la alimentación alcanzados se vean progresivamente disminuidos, configurándose un escenario de regresión inminente en el ejercicio efectivo del derecho a una alimentación adecuada.

6. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Producción Sostenible, Medio Ambiente y Agua

- Adoptar medidas diferenciadas para garantizar la accesibilidad económica de los alimentos de la población.

Al Ministerio de la Presidencia, Gobiernos Autónomos Departamentales (SEDEGES – SEDEPOS) y Gobiernos Autónomos Municipales

- Fortalecer los programas de apoyo social a familias de escasos recursos económicos.

- Coordinar mecanismos de seguimiento continuo al acceso de alimentos para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

A los Gobiernos Autónomos Municipales, se reitera la urgencia de asumir las siguientes medidas:

- Fortalecer los operativos periódicos de control en mercados, centros de abasto, ferias y establecimientos de comercialización de alimentos, verificando el cumplimiento del peso y medida justos en la venta de productos de la canasta básica; así como la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Intensificar operativos para prevenir y sancionar prácticas de especulación, agio u ocultamiento de productos de la canasta básica.
- Fortalecer y socializar los mecanismos de atención y recepción de denuncias de consumidores y consumidoras relacionadas con sobrepuestos, incumplimiento del peso justo o balanzas descalibradas, garantizando respuestas oportunas y eficaces.

Concejos Municipales

- Evaluar la emisión y/o actualización de una ley municipal orientadas a fortalecer los operativos periódicos de control y fiscalización en mercados, centros de abasto, ferias y establecimientos de comercialización de alimentos, verificación de peso y medida justos, la calidad e inocuidad de los productos, previniendo y sancionando prácticas de especulación, agio u ocultamiento, y fortaleciendo mecanismos eficaces y oportunos para la atención de denuncias de consumidores y consumidoras.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES

OFICINA NACIONAL

Calle Colombia N° 440, Zona San Pedro - La Paz

(2) 2113600 - (2) 2112600

72006607

Casilla 791

LA PAZ

Edificio Lotería Nacional de Bolivia, quinto piso, Av. Mariscal Santa Cruz Nro. 525, esquina calle Cochabamba

(2) 2113588 670 07644

EL ALTO

Av. Juan Pablo II N° 75 (Altura Cruz Papal)

(2) 2153264 720 39523
(2) 2153179
(2) 2152352

DESAGUADERO

Av. La Paz Esq. Calle Ballivián S/N (Ex local Sulpacha)

71536984

YUNGAS - CARANAVI

Calle Tocopilla Nro. 4-B, Edificio COSAPAC, Piso 1, Zona Central

(2) 8243934 720 85410

COCHABAMBA

Calle 16 de Julio N° 680, Plazuela Constitución

(4) 4140745 717 26434
(4) 4140751

CHAPARE

Calle Hans Grether N° 10, Villa Tunari

(4) 4136334 71725479

ORURO

Calle Soria Galvarro N° 5212 entre León y Tupiza (Plaza de la Ranchería)

(2) 5112471 71843822
(2) 5112927

PISIGA

Calle 13 s/n, Edif. Sub Alcaldía de Pisiga Bolívar planta baja, frente a la Plaza Principal

715 28393

PANDO

Calle Cochabamba N° 86, detrás del templo de Nuestra Señora del Pilar

(3) 842 3888 711 12900

BENI

Calle Félix Pinto Saucedo N° 68, entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre

(3) 34652200 71133372
(3) 4652401

RIBERALTA

Av. Plácido Méndez Nro. 948 edificio Hotel Campos, entre Plácido Olaya y Cosme Gutiérrez, Zona Barrio Arroyito

73993148 73993128

SANTA CRUZ

Calle Andrés Ibáñez N° 241, entre 21 de Mayo y España

(3) 3111695 72137404
(3) 338808

PUERTO SUÁREZ

Av. 6 de Agosto N° 29 entre La Paz y Santa Cruz (media cuadra Plaza 10 de Noviembre)

67290016 73999959

CHUQUISACA - SUCRE

Calle J.J. Pérez N° 602 Esquina Trinidad, Zona San Roque

(4) 6916115 71162444
(4) 6918054
(4) 6913241

MONTEAGUDO

Barrio Paraíso, Avenida Costanera, Sin Número

(4) 6473352 71280641

TARJA

Calle Ingavi N° 789 Esq. Ramón Rojas, El Molino

(4) 6116444 71567109
(4) 6112441

YACUIBA

Juan XXIII S/N, entre Cornelio Ríos y Martín Barroso

(4) 682 7166 73360448

POTOSÍ

Av. Serrudo N° 143 casi esquina Arce, Edificio Renovación (interior)

(2) 6248047 - (2) 6120805 - (2) 6124744 71549857

LLALLAGUA

Calle Oruro N° 33 entre Bolívar y Cochabamba

(2) 5821538 71557895

VILLAZÓN

Zona Central Calle Potosí, Nro. 405, Casi Esquina Cotagaita

71535573

Descarga el material
escaneando el código QR



LÍNEA GRATUITA
800 10 8004

www.defensoria.gob.bo
— @DPBoliviaOf —

Todas y todos somos
Defensores del Pueblo

ACREDITADO ESTATUS "A":

GANHRI
Global Alliance of National Human Rights Institutions

CERTIFICADA:

IBNROCA
NIVISO 9001